EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.650 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 29 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL SENADO

El Senado viene adquiriendo una fama poco halagüeña. Se le considera ya corrientemente como un lugar destinado a descanso de los proyectos que en él entran, ora provenientes de la Cámara de Representantes, ora del Poder Ejecutivo, ora debidos a la iniciativa de los mismos senadores.

Se comprende fácilmente, que ese alto cuerpo legislativo, destinado a moderar los efectos del apasionamiento propio de los diputados, revisando por lo general en segundo término lo que éstos sancionan, sea pesado en sus juicios y los madure suficientemente antes de pronunciarse.

No hemos, pues, de censurarle por su lentitud, aún cuando a veces esta pueda ocasionar perjuicios, que acarrean males mayores si procediera con precipitación.

Pero todo tiene, o debe tener, su límite hasta la calma, principalmente si ésta es inercia.

[illegible] estudiar con detención un proyecto y reflexionar profundamente sobre él antes de sancionarlo, [illegible] señal de estimable cordura, ya no se puede decir lo mismo cuando los proyectos no se estudian y ni aun se leen.

Esto es lo que ha ocurrido con el proyecto electoral de Treinta y Tres, cuyos antecedentes llevan durmiendo el sueño de los justos en el Senado [illegible] y medio, sin que ni por curiosidad los mismos legajos en que figuran hayan sido desenvueltos.

Esto no es calma. Ni quizás apatía. Parece más bien, artimaña política, de pequeña política, que no sirve nada en favor del Senado.

Por muy conveniente que para tales o cuales intereses partidarios, pueda ser que permanezca vacante una de las bancas del Senado meses y meses, preciso es convenir en que el procedimiento empleado en esta [illegible] no es muy decoroso, y aun [illegible] calificarlo con mayor crudeza, [illegible] que no hay derecho para dejar sin representación un departamento.

[illegible] esa irresolución, no [illegible] el juicio adverso de la opinión pública, las mismas censuras [illegible] merecería la iniquidad de otorgar el cargo vacante a quien el sufragio hubiera sido favorable, por[que] la misma demora permite suponer que existe la convicción de que el triunfante en las elecciones es un [illegible] político de la mayoría de la [illegible], ya que de otro modo no se concibe fácilmente, esa irresolución. De manera que para la opinión [illegible], la iniquidad se [illegible] si se hubiese dado la [banca] a quien los votos de los electores no se la otorgaron.

[illegible] que no habiéndose sido [illegible] el [illegible] de Treinta y Tres, pueda admitirse como un caso de prejuzgamiento, [illegible] porque la mayoría del Senado [illegible] convencido de que el triunfo corresponde a un opositor. Y por [illegible] más sensible aún la apatía [illegible] los señores senadores, puesto que [illegible] hacer suposiciones antojadizas, atribuyendo una parcialidad a la mayoría del Senado, posiblemente injustas.

La Cámara alta debe reaccionar. Es necesario que se vindique ante el país, demostrando que si se estudian detenidamente cuantos asuntos pasan a su resolución, no se encarpetan.

Qué una cosa es la mesura, la moderación, la reflexión, y otra la indolencia o el propósito deliberado de rehuir el pronunciamiento definitivo.

Comprendemos que es más cómodo dejar pasar el tiempo y menos expuesto a errores e injusticias, pero [illegible] también [illegible] una injusticia, un mal, no resolver nada.

Ligerezas

Existe en el ambiente una marcada tendencia a exagerarlo todo. La anormalidad del mundo, la nerviosidad universal, nos ha invadido a nosotros, también, a pesar de constituir nuestro país uno de los rinconcitos del mundo más ama[bles], más tranquilos y llenos de confianza.

Sin embargo, bastó que en la Asamblea Departamental uno de sus miembros representantes, llevado por su excesivo celo edilicio hablara de posibles adulteradores y de presuntos comerciantes sin pizca de honradez y buena fe, capaces de cometer las mayores fechorías, para que lo presunto tomara los caracteres de una realidad desventurada, adquiriera las proporciones de un desastre catástrofe colectiva.

Tan pronto como terminó de hablar el señor diputado a la Asamblea, tomó las medidas eficaces y urgentes que correspondían al desaguisado que todo el mundo atribuía a nuestros comerciantes. Se nombró una comisión investigadora, la que inmediatamente inició su misión justiciera. ¿A donde irá esa comisión? En la Cámara se hablaba de huevos [illegible] y descompuestos, de carnes en estado total de descomposición, de fiambres y embutidos elaborados con materias primas de mala ley. No se sabía en donde estaba guardado todo ese veneno, cuya sola enumeración había excitado y afiebrado la imaginación de los buenos representantes de nuestro confiado departamento.

Ya en la calle, la comisión encargada de enderezar tanto entuerto alimenticio, recobró un poco su aplomo y su serenidad. Empezó a recordar cuales eran los establecimientos, depósitos y frigoríficos [illegible] infractores de la ley y conspiradores contra la salud pública, para dirigirse de inmediato y sorprenderlos "in fraganti". No recordaban nada nuestros comisionados. A la verdad, nada en concreto se había dicho y todo lo hablado no respondía más que a la alarma producida en el ánimo de nuestros diputados por [illegible] de Buenos Aires.

Al fin, la comisión, se dirigió, según cuentan, a un conocido frigorífico. Bastó esto para que la alarma cundiera y ya nadie tuviera la más leve duda de que aquí se nos estaba envenenando con toda impunidad y hasta con la complacencia de nuestra inspección sanitaria.

Y nosotros que estamos dispuestos a defender los intereses y la salud del pueblo, ya habíamos puesto en danza todos nuestros medios de información para darles duro y en la cabeza a los comerciantes cuya conducta no estuviera de acuerdo con la moral más rigurosa y se hubieran atrevido a accionar en los dominios que guarda con rigidez la espada levantada de la ley.

No hemos tenido necesidad de tanto heroísmo. Y hasta debemos confesar que no hemos recobrado el ritmo normal de nuestra vida periodística, sin un poco de rubor es el rostro, producido por el ridículo que nos escocía el espíritu ante la fracasada perspectiva de una propaganda que habíamos acordado fuera resonante y ejemplarizadora.

Ahora, ya recobrada la reflexión, comprendemos que es preferible nuestro fracaso, al fracaso de la honradez comercial, de la inspección sanitaria y de la confianza que esa honradez y esa inspección habían llevado a la conciencia pública.

El único fracaso que no lamentamos, pero que merece un reproche por la inconducente alarma que ha promovido, es el de quienes, estando obligados a no incurrir en ligerezas, caen en una tan grande, llevando con ella la alarma a la opinión pública y un serio ataque a la tranquilidad digestiva de los ciudadanos. Es esta, también, una manera inconsciente, aunque no menos peligrosa, de envenenar el espíritu de los hombres que vivimos en este punto del planeta, tan amable y tan exento de disgustos y zozobras.

Producción lanar

Los extremos se tocan. Exagerada fué la preferencia de estos años atrás por las ovejas lincoln y exagerada es ahora la demanda de merinos. Los animales de esta raza obtienen hoy cotizaciones fantásticas. Un discreto carnero que en 1919 pudo valer 200 pesos, este año ha merecido $ 700 y aún más.

Se recordará que fué este diario el primero en realizar campaña a favor del animal merino. Los años de guerra fueron fatales para la producción de textil. Los países compradores arrazaban con cuanto aquí produciamos, y el estanciero ya no se preocupó más de la calidad de la lana. Producir mucho, este era su ideal.

Pero con la paz, las cosas han cambiado. La fibra fina es solicitadísima, en tanto las cruzas gruesas se almacenan en las barracas sin que a ningún precio, se levante el interés de un comprador.

Sin duda, es deplorable que hayamos descompuesto los magníficos planteles Ramboullet que poseíamos. Eran los mejores de América y obtuviéronse tras una lucha tan inteligente como perseverante. Ahora, volver las cosas al nivel en que estaban, es empresa que reclama esfuerzos muy grandes y continuados.

Pero no vemos motivo para que se haga la reacción con semejaste brusquedad. Las buenas lanas cruzas valen y seguirán valiendo mucho. La merino "supra" costará un siglo de obtenerla. Está bien que busquemos reproductores Rambouillet para afinar la lana de los procreos. Pero no está bien que despreciemos al buen reproductor Lincoln o Remney, con el que obtenemos, a la par de lana, carne. Y sobre todo, que hace falta mantener las diferentes variedades, aunque solo sea por espíritu de elemental prudencia.

Los años pueden venir favorables o desfavorables para los ovinos, siendo sabido que la cruza de Lincoln aporta una resistencia mayor. De manera que quien tenga — aparte — majadas de una y otra clase, está más cerca de conjurar los riesgos de una bancarrota.

No es un lujo el vestirse

Nuestros laboriosos legisladores, se han dado a la escabrosa tarea de aliviar en cuanto sea posible el alto costo de las subsistencias, que en los últimos tiempos han tomado caracteres realmente alarmantes.

De la evidente oportunidad de sus gestiones nadie que conozca nuestra situación podría dudar un instante. Es un gesto que honra y enaltece a nuestro Parlamento, constituyendo ésta una de las medidas más eficaces en beneficio exclusivo de la colectividad. Por otra parte, no se hecho otra cosa que inspirarse en la legislación de los pueblos vecinos que se han anticipado de este modo a posibles y ya previstas perturbaciones populares, casi siempre originadas por el acicate del hombre, y cuyas consecuencias afectan a la tranquilidad y el bienestar públicos.

Sin embargo, hemos observado que no se mencionan en los proyectos legislativos los géneros nacionales que han alcanzado precios inabordables. Este lamentable descuido, no se explica más que por una involuntaria omisión de los autores.

En un país ganadero por excelencia como el nuestro, el precio de los géneros nacionales no debía ser, como es en muchos casos, superior al de los importados que gozan entre los consumidores de marcada preferencia. Cabe preguntar: ¿qué recargo de fletes deben afrontar nuestros fabricantes para explicar la razón de que expendan sus productos al precio igual o superior al de las mejores fábricas de Europa?

He aquí un hecho, que más de una vez ha sido comentado en idénticos términos por nuestra prensa, pero al cual aun los legisladores no han prestado la dedicación debida.

Las condiciones ventajosas de nuestras riquezas ganaderas, deberían eximirnos de la carestía de sus derivaciones principales, cual lo son los cueros y las lanas destinados al mercado interno.

Es de pública notoriedad que la posesión de unos zapatos y de una modesta indumentaria, equivalen al sueldo mensual del obrero mejor retribuído, constituyendo su adquisición un verdadero problema en el presupuesto de todas las clases sociales.

Noticias políticas

Cambios en los M. de la Presidencia

Para dentro de breve plazo se anuncia la renuncia del doctor Gabriel Terra de Secretario de Estado en el Departamento del Interior, a fin de estar en condiciones de ser proclamado candidato a senador por el departamento de Soriano.

Para sustituir al doctor Terra en la cartera del Interior, se da como seguro el nombramiento del señor Rufino T. Domínguez.

Parece que los elementos colorados batllistas de Soriano que responden a las inspiraciones del general Pablo Galarza, levantarán y sostendrán la candidatura del doctor Terra, que es mirada con simpatía por los demás elementos que militan en esa fracción del Partido Colorado.

La hora oficial

De acuerdo con la ley recientemente sancionada, a partir del 30 de Abril del corriente año, la hora oficial que regirá en toda la República será la correspondiente al meridiano de Montevideo, atrasada en 15 m. 9 s.

Con esta modificación queda la República incorporada al sistema de los husos horarios, estando comprendida en el Huso 20 (4 horas del meridiano de Greenwich).

A partir de la fecha que establece la ley, las señales horarias serán dadas de acuerdo con la hora del meridiano 60.o en lugar del 56.o 12'45".

Aumento de sueldos

Exito de una gestión

El señor Ministro de Obras Públicas, arquitecto H. Pittamiglio, desde hace tiempo venía gestionando del Consejo Nacional de Administración un aumento de sueldo para los marineros y foguistas de las embarcaciones de Idragado del Puerto, en atención a la carestía de la vida.

El Consejo en sesión de ayer resolvió atender el pedido del Ministro resolviendo el aumento solicitado.

El presupuesto de Abril

Iniciando los pagos

La Tesorería General de la Nación inició ayer el pago del Presupuesto General de Gastos correspondiente al mes de Abril corriente.

Se abonaron las planillas de la Presidencia de la República, Ministerios y otras oficinas importantes de la Administración Pública.

El fallecimiento del maestro Fénix

Condolencias y recuerdos

UN RETRATO DE "FENIX"

La Sociedad de Artistas Internacionales, establecida en la calle Ituzaingó N.o 1325, ha hecho, trabajando para ello toda una noche, una gran ampliación del retrato de don Dermidio De-María, que ha merecido elogios de todas las personas que han tenido ocasión de verla. Esa magnífica obra ha sido realizada por encargo del doctor John D. Hoover, el cual ha obsequiado con ella al doctor Pablo De-María, como testimonio de veneración por la memoria del viejo "Fénix".

TELEGRAMAS Y CONDOLENCIAS

MENDOZA, 26—Al presidente del Círculo de la Prensa.—Adhiero al duelo de la familia periodística con motivo del fallecimiento del venerable "Fénix".—Cabrera Martínez.

MALDONADO, 26—Al doctor Pablo De-María.—Montevideo.—Reciba el querido y viejo amigo los sentimientos de mi más profundo pesar por la gran desgracia que los enluta. Rogándote seas tu mi intérprete para con Isidoro y toda su desolada familia a quienes hago extensivas mis sentidas condolencias.—Antonio D. Lussich.

Mi querido De-María: Vengo de Buenos Aires, y me encuentro con el profundo duelo que te aflije, y por lo cual te envío mis condolencias más sinceras, recordando al inolvidable don Dermidio. Te abraza tu viejo amigo.—Eduardo de Salterain Herrera.—Abril 27 de 1920.

—Señor Dermidio De-María (hijo).—Agustín D. Gorlero, dolorosamente sorprendido por el fallecimiento de nuestro querido don Dermidio, los acompaño en tan tristes momentos y presento a ustedes mis más sentidas condolencias.— Abril, 27|20.

SANTIAGO DE CHILE, 27— A Redacción de "El Siglo".—Montevideo.—Me adhiero al duelo del periodismo nacional por fallecimiento del querido Don Dermidio.—D. Ramos Montero, Ministro del Uruguay.

—Julio Cabral, se asocia de todo corazón al inmenso dolor que embarga al apreciable amigo Dermidio De-María (hijo) y deséale la resignación suficiente para soportar tan rudo golpe. Como siempre a tus órdenes, tu affmo amigo.—Abril, 26|920.

—Juan Carlos Rodríguez, sentido pésame.—26|4|920. — S|c. Minas 1825.

—Eusebio de León, prebistero, Envía a los señores Dermidio y Rodolfo De-María, la expresión muy sincera de sus sentidas condolencias, por el fallecimiento del venerable anciano e ilustre compatriota, que conoció hace cincuenta años siendo aprendiz de tipografía en "El Siglo" y con el que mantuvo siempre relaciones de cumplida amistad. Lamenta no haber concurrido al sepelio por hallarse desempeñando el ministerio en ese tiempo.—Rivera 2281.

—M. Cándido Dopazo. Sentido pésame.—4|26|20.

—Enrique Geille. Pésame—Juncal, 1477.

—Señor Dermidio De-María.—Mi querido amigo. — Una inoportuna dolencia que me retuvo en cama, me impidió cumplir el deber, para mí sagrado, de acompañar los restos del venerable maestro Don Dermidio. Dejo constancia del hecho porque sin esa justificación, mi actitud sería abominable. Con el alma te acompaño en tu pena, que tendrás que compartir con todos los que tanto queríamos y respetábamos al glorioso viejito.—Te abraza fraternalmente, Favaro.

—Joaquín F. da Silva. Sentido pésame.

—Juan Francisco Canessa, sentido pésame.

—Antonio Gebelín. Pésame.

Señora María De María de Aragor.—Paso de los Toros 26.—Con profundo sentimiento enviámoste sentido pésame por fallecimiento tu querido padre, extensivo familia.—Julia M. de Galarza.

—José S. Cardoso, con el afecto de siempre saluda amablemente a su apreciado amigo Don Juan Aragor, y con toda el alma acompaña a usted y familia en la profunda pena que, tanto en su hogar como en el suelo patrio ha producido el fallecimiento del esclarecido y bondadoso compatriota Don Dermidio.

Quiera el Cielo premiar las grandes cualidades del sabio "Fénix" y derramar raudales de consuelo a todos los suyos.—Abril 26|920.

—Señores Dermidio y Rodolfo De María. — Montevideo. — Mis queridos primos: Lamento mucho la muerte del querido tío Dermidio y les envío mis condolencias por esa desgracia.

Las hago extensivas a María Gregoria, y a todos les envío mi aprecio y saludos afectuosos.—José C. de Oliveira.—Bañado de Rocha.—Abril 27 de 1920.

—Luis Cardoso Carvallo, envía a su buen amigo D. De María la expresión de sus más sentidos pésames, con motivo del fallecimiento del siempre querido Don Dermidio.—26 Abril 1920.

—Amadeo Landó, saluda atentamente a la Dirección de EL SIGLO y le expresa su sentimiento de hondo pesar por el fallecimiento del viejo y querido periodista, decano de los del gremio en el Río de la Plata, Don Dermidio De María, cuya noble y patriarcal figura tuvo la satisfacción de conocer bien de cerca en el breve espacio de tiempo que perteneció a la redacción de EL SIGLO, en la última época en que lo dirigió el doctor Acevedo.—Tacuarembó, Abril 25 de 1920.

—José Scosería. Pésame. — Maldonado 1276.

—Joaquín Giralt. Pésame.—Fomento 24 (Atahualpa).

—Juan A. Capurro. Pésame.—4|26 de 1920.—21 de Setiembre 472.

—A. Enrique Frisch y familia. Sentidas condolencias.—Salto 1282.

—Francisco A. Lanza. Muy sentido pésame.

—Carlos Cruz. Pésame.

—Daniel Moreira Acosta. Sentido pésame.—4|25|920.—Cangallo 876. Buenos Aires.

—Domingo F. Ramasso. Profundo pésame.

—José V. Evia y señora. Muy sentido pésame.

El 3.o aniversario de la muerte de Rodó

El próximo sábado se conmemorará dignamente el 3er. aniversario del maestro de la juventud uruguaya y de toda la de la América Latina, José Enrique Rodó. El Comité prómonumento Rodó, el Círculo de la Prensa, el Club Rivera y el Centro Ariel concurrirán en corporación al Cementerio Central para rendir homenaje a la memoria del insigne escritor y pensador desaparecido.

El club colorado "Rivera" resolvió realizar en homeneje a José Enrique Rodó un acto público de recordación. Al efecto el próximo sábado concurrirán todos los afiliados de ese centro partidario, al Panteón Nacional, donde hará uso de la palabra, especialmente delegado, el señor Daniel Martínez Vigil. Relacionado con lo antedicho se nos envía la siguiente invitación:

El "Club Colorado Rivera", en ocasión del 3er. aniversario del fallecimiento de José Enrique Rodó, invita a sus correligionarios y al pueblo a una ceremonia consagratoria que se efectuará el domingo 1.o de Mayo próximo a las 9 y 1|2 a. m. en el Cementerio Central.—L. Caravia, presidente; Julio M. Pérez Fernández, secretario.

Celebró sesión extraordinaria, en la tarde de ayer, la comisión directiva del Círculo de la Prensa, con el propósito de rendir homenaje a la memoria del que fué su primer presidente, José Enrique Rodó, en el 3.er aniversario de su muerte.

Se acordó designar al vicepresidente doctor Dardo Regules para que haga uso de la palabra en nombre del Círculo de la Prensa, y exhortar a los asociados y periodistas en general a concurrir a la ceremonia conmemorativa, que se realizará en la rotonda del Cementerio Central, a las diez de la mañana, del próximo sábado.

MILITARES

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de la Guerra y Marina, general Guillermo Ruprecth.

RETIRO DE OFICIAELS

Se declaró retirados al teniente segundo Ramnó Rondan, teniente 2.o Emilio Bazón, teniente Martín Núñez, teniente Mariano Ponse, mayor José M.a Castagnet, teniente 2.o Francisco Chirivao, teniente Ramón Ayala, capitán Braulio Correa, teniente 2.o Pedro Barrios, capitán Aníbal Chagas, capitán Juan Cruz, mayor Manuel D. Machado, mayor Juan Ramírez.

VARIOS NOMBRAMIENTOS

Se dispuso que pase a figurar en el arma de infantería el teniente José Antonio Torres.

—Se nombró ayudante herrador en la escuela de tiro, para oficiales de armas montadas, al señor Héctor A. Orquera; mayordomo, a Arturo Llovet, y herrero, a Jacinto Casco.

—Se dispuso que la Comandancia de la Escuela Militar dé de baja al alumno Mario Rivero.

—Se nombró carpintero de la Escuela de Tiro, a don Rafael Oriquio.

LA SECUELA MILITAR

Se dictó una resolución reglamentando el ingreso a la Escuela Militar, en lo relativo a la edad y condiciones de los aspirantes.

"Las consecuencias económicas de la paz"

UN LIBRO SENSACIONAL

En la delegación británica a la Conferencia de la Paz figuraba un joven de treinta y seis años, profesor del Colegio del Rey en la Universidad de Cambridge y que tenía cierta autoridad en cuestiones económicas y financieras por algunas obras publicadas y por sus servicios en el Ministerio de la India y otros Departamentos de Estado, Mr. J. M. Keynes había sido llevado a París como un especialista con la recomendación de Lord Reading, a quien había acompañado en calidad de consejero financiero en la Embajada de Washington. El joven economista de Cambridge entró a formar parte en París del Supremo Consejo Económico.

Al cabo de pocos meses y cuando ya estaban acordadas las bases fundamentales del Tratado de Paz, Mr. Keynes renunció a su cargo y se supo en el círculo de sus amigos que lo había hecho porque no estaba de acuerdo con los principios adoptados por la Conferencia en la parte financiera.

Las objeciones que Mr. Keynes había hecho en París aparecen ahora reunidas en un libro que puede ser calificado como el ataque más vigoroso que hasta ahora se haya hecho al Tratado de Versalles. La sensación causada por esta obra ha sido enorme en Inglaterra donde por varias semanas, periódicos y revistas la han comentado. La argumentación de Mr. Keynes, es muy considerada en los Estados Unidos, y no tenemos duda alguna de que la obra despertará un vivo interés en todo el mundo a medida que vaya siendo traducida a las diversas lenguas.

El libro de Mr. Keynes, que se titula "Las consecuencias económicas de la Paz" comienza por una introducción en que el autor analiza el estado económico de la Europa inmediatamente antes de la guerra.

Esta parte de su estudio no tiene un interés extraordinario. Son las suyas las opiniones de un economista liberal de la escuela moderna. Sin embargo, es menester tenerlas presente como los principios que le servirán de base para su disertación contra el Tratado de Versalles.

Describe Mr. Keynes el estado de interdependencia económica en que vivían todas las naciones de Europa hasta 1914 como resultado de su gigantesco desarrollo industrial. Cada una de ellas necesitaba comprar a las otras las materias primas para sus manufacturas y luego exportar esos productos manufacturados para obtener en cambio artículos alimenticios. En este régimen era imposible herir a una sin causar complicaciones y padecimientos universales.

Observa al mismo tiempo el autor que entre las causas de grave malestar económico y social en Europa deben señalarse la acumulación de grandes capitales exigidos por la industria y la desigual distribución de la riqueza, factores que, por cierto, han sido muchas veces señalados por los economistas.

Cree Mr. Keynes que debe agregarse todavía el hecho de que la gente acaudalada tenía la tendencia a economizar gran parte de sus rentas en vez de gastarlas en su propio goce, lo que hacía posible las acumulaciones de enormes capitales que han sido uno de los caracteres del período inmediatamente anterior a la guerra. A su juicio, la guerra ha destruído en gran parte esa tendencia y producido una mayor facilidad para gastar.

Las predicciones de Mr. Keynes sobre el fin ya próximo del sistema capitalista, coinciden con las de la mayor parte de los escritores que en estos momentos estudian la materia; pero él las enlaza con el Tratado de Versalles y cree que hay grandes peligros para el progreso de la humanidad en el hecho de que ese documento no ha tomado en cuenta la revolución económica mundial a que estamos asistiendo y que nada puede ya detener.

Inicia el estudio mismo del Tratado [illegible] de las personalidades más eminentes de la Conferencia de París. El de Clemenceau como el de Lloyd George son bastante buenos, pero a todos supera el del Presidente Wilson que parece haber interesado más que nadie a Mr. Keynes.

Clemenceau es para el escritor británico, un viejo escéptico, sin fe ni en los hombres ni en las ideas, que lo sacrifica todo a su resolución enérgica de aplastar para siempre a la Alemania con el objeto de asegurar la tranquilidad de su patria. Lloyd George se mueve principalmente impulsado por la campaña electoral que se desarrolla en su país durante las primeras semanas de la Conferencia, y más tarde todo lo sacrifica a la necesidad de mantener la coalición parlamentaria que sostiene su Gobierno.

A estos móviles de los primeros ministros de Francia y Gran Bretaña y a la profunda ignorancia de que a ambos acusa en materia de cuestiones europeas fuera de sus respectivos países, atribuye Mr. Keynes las exageraciones introducidas en el Tratado, tanto para exigir a la Alemania indemnizaciones como para estipular la entrega de individuos acusados de haber cometido atrocidades.

El interesante retrato del Presidente Wilson nos lo presenta no ya como un político a la altura de Clemenceau o Lloyd George, ni siquiera como el profesor enamorado de ideales [illegible], sino más bien como una especie de teólogo presbiteriano, estrecho de criterio, tenaz en sus convicciones, lento para concebir y con gran dificultad para adaptarse al medio ambiente o a nuevas corrientes de ideas.

En realidad y aunque no lo diga, Mr. Keynes parece persuadido de que la principal labor de los viejos políticos europeos consistió en convencer a Mr. Wilson en cada caso particular, con argucias que el Presidente le parecían argumentos, de que se estaba procediendo de acuerdo con sus famosos 14 puntos y sus mensajes al Congreso de los Estados Unidos.

Mr. Keynes no está convencido de [illegible] como llegó a estarlo el Presidente Wilson, cree por el contrario, que en muchos puntos y especialmente en la parte económica y financiera, el Tratado se aparta o viola abiertamente aquellos principios que eran el fundamento de la gran popularidad del Presidente cuando llegó a Europa.

Sería tarea larga y complicada seguir a Mr. Keynes en el proceso que levanta contra las estipulaciones financieras del Tratado de Versalles, pero su argumentación se puede resumir en pocas líneas, dejando a los lectores interesados en este orden de estudios penetrar por sí mismos en el edificio de cálculos estadísticos y teorías económicas que ha construído el profesor de Cambridge.

La primera acusación de [illegible] contra el Tratado de Versalles consiste en que éste impone a Alemania una fabulosa indemnización y al [illegible] su organismo económico, mientras por otra parte le pone todo género de trabas para la adquisición de materias primas y le hace casi imposible el comercio exterior.

Las estipulaciones económicas y financieras del Tratado no [illegible] a juicio de Mr. Keynes los principios proclamados por el Presidente Wilson sino también los que establecieron los aliados al gestionar el armisticio de Noviembre de 1918.

Un cómputo [illegible] por [illegible] parte ha sido bastante discutido por los críticos de la obra de Keynes, conduce a éste a la conclusión de que el Tratado obliga a Alemania a pagar algo así como [illegible] millones de libras esterlinas, mientras las bases establecidas al gestionar el armisticio habrían producido un adeudo de dos a tres mil millones.

Considera Mr. Keynes que en vez de distribuir la indemnización en varios ítems muchas veces en forma confusa y exagerada y errónea se debió exigir a Alemania una suma redonda de 2.000 millones de libras.

Para determinar cuál es en las presentes circunstancias la capacidad económica y financiera de Alemania en orden al pago de la indemnización, Mr. Keynes examina tres factores:

1.o Riqueza inmediatamente transferible en forma de oro, marina mercante y valores extranjeros. Por este capítulo no cree poder llegar a una suma mucho mayor de 100 millones de libras.

2.o Propiedad en territorios cedidos que se estima en más de cien a doscientos millones.

3.o Pagos anuales extendidos en una serie de años, parte en dinero y parte en especies, tales como carbón, potasa y tintes. Para determinar el tanto por ciento que Alemania podría destinar a esos pagos, Mr. Keynes toma como base el exceso de producción sobre consumo que había en Alemania antes de la guerra y cree que ese país podría pagar cien millones tomando en cuenta el alza de todos los productos.

Tanto como resulta vigoroso el ataque al Tratado de Versalles parece débil la parte del libro de Mr. Keynes en que propone remedios para una situación que a su juicio, es peligrosísima. Se pueden fácilmente volver contra él los cargos de falta de espíritu práctico y desconocimiento de las realidades de la política que Mr. Keynes ha hecho al Presidente Wilson.

El primero de los remedios que indica es naturalmente la revisión del Tratado. La Liga de las Naciones sería en nuestro entender la autoridad que podría emprender esa delicada tarea sin producir nuevas complicaciones. Mientras los Estados Unidos no formen parte de la Liga no podemos imaginarla en una acción tan vasta.

Aconseja Mr. Keynes la cancelación de todas las deudas contraídas por los aliados entre sí de modo que prácticamente desaparezcan, y la contratación de un enorme empréstito internacional, acompañado de una reforma del sistema de circulación monetaria en todo el mundo.

Por último cree el autor de "Las consecuencias económicas de la Paz" que es indispensable en el interés económico de la Europa que los países occidentales reanuden sus relaciones de todo orden con Rusia. Mientras ese inmenso territorio, cuyo cultivo es necesario para alimentar a la Europa se halle bajo el peso de una especie de excomunión internacional, no será posible restablecer el equilibrio económico. A este propósito conviene recordar que después de la publicación del libro de Keynes, el Gobierno británico ha adoptado una nueva política respecto de Rusia y aun cuando sigue rehusando establecer relaciones diplomáticas con Lenin y Trotsky, consiente en que los súbditos británicos comercien con los habitantes del antiguo imperio ruso.

Las vehementes polémicas a que ha dado origen el libro de Mr. Keynes y las críticas a veces bien fundadas que se han hecho a sus cálculos financieros, no solamente prueban el profundo interés que ha despertado la obra, sino que además revelan que existe en Europa y más que en parte alguna en Inglaterra, un gran descontento contra las estipulaciones económicas y financieras del Tratado de Versalles.

No es fácil decir en el presente estado de la mentalidad europea, mientras predomina la confusión propia de todos los períodos en que se verifican revoluciones de ideas, cuándo y en qué forma será posible revisar el Tratado de Versalles. Como hemos dicho, la Liga de las Naciones organizada en toda su amplitud podría emprender esa revisión. Pero tanto la lectura de la obra de Mr. Keynes como las corrientes de ideas cada vez más acentuadas que en [illegible] se manifiestan en la prensa británica, dejan la impresión de que no será posible retardar por mucho tiempo un movimiento internacional que tienda a fundar la futura vida económica mundial sobre bases muy diversas de las que se adoptaron en Versalles.

C. S. O.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

El proyecto de la Comisión

EL DEBATE DE AYER EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

La Senaturía de Treinta y Tres

Discurso del Dr. Luis Alberto de Herrera

Cámara de Representantes

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

LA DOCTRINA DE SOLIDARIDAD AMERICANA

También se dió lectura del siguiente Telegrama: Lima 27 — A Presidente Cámara de Diputados — Montevideo.— Por acuerdo unánime Cámara de Diputados Perú, expresóle cordial congratulación al pueblo y parlamento uruguayos por la Doctrina de la salidaridad americana formulada por el Presidente Brum y que tiene el aplauso de las naciones honradas de América. — Salazar Oyarzábal, Presidente Cámara del Perú.

Por moción del señor Dufour se autorizó a la Mesa para contestar en los términos corteses que corresponde.

EL FERROCARRIL DE ROCHA A LASCANO

Asimismo se dió cuenta de una solicitud del diputado Julio Bannet, en el sentido de que la Mesa se dirija al Ministerio de O. Públicas, pidiéndole informes sobre los propósitos del Poder Ejecutivo respecto de la construcción de una línea ferroviaria de Rocha a Lascano.

La Mesa dispuso se trasmitiera esta solicitud, al Ministerio respectivo.

LA ESCUELA EN EL SOLAR DE ARTIGAS

Atendiendo a una moción del señor Fereyra Bustamante, se trató sobre tablas y se sancionó sin observación alguna, el proyecto que refuerza el rubro leyes dictadas del presente ejercicio, a fin de satisfacer las erogaciones que demanda el cumplimiento de la ley que dispone la construcción de un edificio escolar en el solar de Artigas.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIA

Se entra de inmediato á tratar los proyectos de la Comisión Especial de Subsistencias. Como la Mesa pusiera en discusión el que amplía las facultades de los Municipios, el señor Sosa reclama que se trataran por el orden en que habían sido presentado.

El doctor Frugoni, en su carácter de miembro de la Comisión, dice que la Comisión no ha establecido ningún orden. Y si éste existiera, correspondería tratar precisamente el que había indicado la Mesa, porque fué el que se estudió primero.

Leídos, pues, los dos proyectos, el de la Comisión es mayoría y el de la minoría, el doctor Rodríguez Larreta (A.), creyendo que iban a tratarse en particular, se opone a ello por considerar que el último no ha sido suficientemente publicado.

Sin embargo, no insiste porque el doctor Toscano le observó que sólo se iban a tratar en general.

Según el señor Sosa, era imposible tratarlos en general por los distintos puntos que abarcan. Juzga que lo que corresponda, era oir previamente al miembro informante. Formula moción en ese sentido.

El doctor Toscano insiste en que debían tratarse juntos en general, porque ambos tenían una finalidad armónica. Ahora, si la Cámara desea tratarlos por separado, entonces, no insistirá.

Finalmente, se acepta una moción del doctor Larreta, para que se consideren por separado.

FACULTADES DE LOS MUNICIPIOS AUTONOMOS

Se pone pues, en discusión el proyecto que amplía las facultades de los Municipios autónomos. Concedida la palabra al miembro informante Dr. Toscano, este legislador comienza manifestando que la Comisión había tomado como base en la materia, el proyecto presentado por la delegación socialista y la propia ley de subsistencias.

Declara que la Comisión entendía que las facultades que se acuerdan a los Municipios, no pueden tener mayor oposición en la Cámara porque ellas han sido otorgadas en otras leyes, al Consejo N. de Administración.

Luego hace notar que si bien los miembros de la mayoría de la Comisión han firmado el proyecto, se han reservado opiniones en la Cámara en la discusión particular.

Sr. Cortinas — Entonces no hay informe?

Dr. Toscano — Lo hay porque está firmado y despachado.

Habla después a nombre de la Comisión en minoría, el doctor Urioste, quien hace notar que esta difiere totalmente con los proyectos sobre el trigo y la carne. Agrega, que en los que ella redactó se contemplan también, todos los aspectos del problema. En cuanto al proyecto que presentaron sobre facultades a los Municipios, hace notar que es más restringido, porque se contemplan nada más que las necesidades de las clases humildes y no como lo hace la Comisión en mayoría, que comprende a todas.

A juicio del doctor Urioste esas leyes no tienen nada más que un fin, o sea el de amparar al pobre.

Otra discrepancia con el proyecto de la mayoría, se refiere al requisamiento. La minoría la establece también, pero fijando precios al efecto.

En cuanto a la expropiación, también se apartan, pues la mayoría establece los precios que se pagarán y la minoría propone que los fije un perito nombrado por ambas partes.

Por lo que respecta a las penalidades, son menos severas que los de la mayoría. Ellos no consideran justa la prisión.

Además, establecen la creación de impuestos para cubrir el déficit que ocasiona a los Municipios la venta de artículos a precio más reducidos de lo que le cuestan a ellos, ya que dicen que se expropien a precios corrientes.

Cree que la carne inferior se puede vender a precios reducidos.

Señor Mibelli — Entonces los pobres están condenados a comer la peor carne!!

Por su parte el doctor Rodríguez Larreta (A.), declara que se iba a oponer al proyecto, porque con él se va a cometer toda clase de atentados a la propiedad.

Señor Mibelli — Los únicos atentados que hay son los de los especuladores.

Declara el doctor Rodríguez Larreta su asombro, porque algunas firmas de consideración figuren al pie del proyecto de la Comisión. No se extraña de los socialistas, porque son enemigos de la propiedad.

Señor Mibelli — Nosotros a lo que nos oponemos, es al abuso de la propiedad.

Señor Ramasso — Pueden hacer abusos los comerciantes, porque así los autoriza la Constitución.

Señor Mibelli — Por eso debemos reformar esas leyes.

A juicio del doctor Rodríguez Larreta, sería enorme, que la fuerza pública ocupara los frigoríficos norteamericanos, porque ese provocaría un conflicto internacional.

Señor Mibelli — ¿Pero nosotros nos guiamos por las leyes nuestras o por las norteamericanas?

Por su parte el doctor Frugoni recuerda al doctor Larreta, que en la legislatura anterior había votado una ley que contenía disposiciones

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	$ 5.50
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

análogas. Se refiere a la ley de Subsistencias.

El doctor Rodríguez Larreta manifiesta que no recordaba ese hecho, pero que caso de haber procedido así, no tenía inconveniente en decir que se arrepentía de haber cometido esa falta.

Termina el doctor Larreta manifestando que si esos proyectos eran considerados como un remedio, para combatir el mal, los creía peor que la enfermedad, y que mejor sería dejar las cosas como están.

El doctor García Morales opina también, que los proyectos son contrarios a la Constitución de la República. Juzga que en caso de que la Cámara los apruebe, el Senado no hará lo mismo, pues tiene la esperanza de que las dos no cometerán el mismo error.

Doctor Frugoni — Por algo queríamos suprimir al Senado.

Señor Mibelli — Esta ley va a amparar a la población.

Señor Ros—A una parte de ella.

Señor Mibelli — A los más, a la mayoría. Por otra parte, ella va solo contra los comerciantes ladrones, porque contra ellos solamente podrán proceder los Municipios.

A juicio del doctor García Morales, los proyectos deben volver a Comisión para que los estudie ámpliamente.

Señor Mibelli — Para estudiarlos está el Senado, y para enterrarlos también.

Señor Rodríguez Larreta (E.) — Y hará bien, porque con esta ley se va tan solo a perjudicar a los pobres productores.

Señor Mibelli — Contra los pobres explotadores!!

El doctor Frugoni refuta luego, los argumentos expuestos por el doctor Urioste, en nombre de la Comisión en minoría.

Refiriéndose al artículo 1.o del proyecto de la Comisión en minoría, considera que es hacer ineficaz la ley pretendiendo que los beneficios de ésta alcancen solamente a las clases humildes. No quiere decir con esto, que él crea que no sean los pobres los más necesitados, sino que dentro de las sociedades se produce un fenómeno de repercusión por el cual la carestía de los de arriba siempre se hace sentir en las clases más necesitadas.

Luego, lamenta que cuando se quiere hacer una ley buena como la que se discute, se levanten voces airadas contra ella para tildar a los autores de revolucionarios. Recuerda que la Comisión Especial al constituirse, entendió siempre que la intervención del Estado debía ser como se propuso en este proyecto. Cree que si se quiere combatir la carestía de la vida, deben adoptarse medidas como las que tanta resistencia levantan en los nacionalistas.

Al sonar la hora reglamentaria el doctor Frugoni continuaba desarrollando su exposición.

Cámara de Senadores

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados.

EL ANALFABETISMO EN CAMPAÑA

El senador por el departamento de Flores, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley tendiente a combatir el analfabetismo en campaña.

SUMARIO DE LA COMISARIA 3.a

La Alta Corte de Justicia acusa recibo del mensaje de V. H. por el que se solicita remisión del expediente que originó el mensaje de dicha Corte de fecha 27 ppdo. y en respuesta hace saber se dispuso que el señor Juez Letrado de Instrucción de 2.o turno eleve la causa de la referencia a efecto de remitirla.

JUBILACION DE LOS EX INTENDENTES

Enseguida pide la palabra el doctor Etchevest, para mocionar en el sentido de que se trate en primer término y en la sesión de hoy, el proyecto que tiene relación con la jubilación de los Intendentes y Secretarios municipales. Esta moción es aprobada.

EL CONGRESO DE ARQUITECTOS

Por moción del señor Canessa se tratará en la misma sesión y después de la preferencia anterior, el proyecto sobre subsidio al Congreso de Arquitectos, con informe verbal.

CENSO DE MENORES

Seguidamente el doctor Narancio solicita pronto despacho de su proyecto que se refiere al censo de menores que trabajan.

LA SENATURIA DE "33"

Invitado el doctor Luis Alberto de Herrera a pasar a sala, el Presidente Dr. Espalter le expresa que el Senado accediendo a la solicitud que en su debida oportunidad había presentado, había resuelto oirlo.

Declara entonces, el doctor Herrera, que creía responder a esa gentileza manifestando que estaba a disposición de los señores senadores que deseasen interrogarlo sobre algún punto.

Interviene el doctor Jiménez de Aréchaga, para manifestar que consideraba que del debate de la sesión anterior se deducía que la invitación al doctor Herrera era para oír la exposición que sobre la elección de Treinta y Tres tuviese que hacer, razón por la cual, en su concepto, este debía manifestar lo que creyese conveniente.

Así las cosas, el doctor Herrera inicia su discurso manifestando que, aún cuando estaba plenamente convencido de la legitimidad de sus poderes y que no usurpaba la banca en la cual estaba sentado, creía de su deber agradecer al Senado la resolución que le permitía hablar al país, defendiendo sus poderes, desde la tribuna de este alto cuerpo.

Entrando al fondo de la cuestión previa planteada por el Senado, tendiente a resolver si la Comisión estudiará todo el proceso electoral de Treinta y Tres o solamente los votos observados, dice que su interés es que resplandezca en este asunto la verdad del sufragio.

El Senado, agrega el doctor Herrera, siempre ha sustentado la doctrina de que no debe concretarse al estudio de los votos observados en los casos de protestas de poderes.

Cita, al respecto, los antecedentes del estudio de los poderes de Río Negro, así como la opinión emitida en ese entonces, por el doctor Mendivil, quién sostenía que debía reverse todo el proceso.

Hace conocer después, el informe de la Comisión de Poderes en ese mismo asunto de Río Negro, así como también las medidas por aquella adoptadas, entre las cuales figura la de otorgar un plazo a los partidos para que presentaren las pruebas relacionadas con los votos emitidos en el acto eleccionario, aún de aquellos no protestados.

Declara después, el Dr. Herrera, que nada más que lo hecho por aquella Comisión pide él, con respecto al proceso eleccionario de Treinta y Tres, para esos cuarenta votos emitidos por una misma mano, y que se encuentran en el paquete sin abrir, desde hace más de un año.

No quiere, — dice.—someter esos votos, así como los de los guardias civiles de Cerro Largo, que fueron a votar a Treinta y Tres, al juicio verbal, pero si, comprobarlo con el estudio de las pruebas.

Exhibe un documento en el cual consta que varios votantes que aparecen sufragando en Treinta y Tres, eran en ese mismo momento guardias civiles de Cerro Largo.

Se refiere después a los comicios de Florida, en el estudio de cuya protesta también intervino el doctor Mendivil como delegado del Partido Colorado y quién defendió en esa oportunidad la misma tesis. Después de reverse todo el proceso, se anuló esa elección.

Da lectura a párrafos del informe de la Comisión de Peticiones, en el asunto de Florida, en cuyo estudio, también se otorgó plazo para que los partidos presentaran pruebas sobre todos los votos, aún de los no observados. Hace conocer el juicio citado en ese mismo informe producido por el doctor don Domingo Arena, quién sostenía que la Cámara debía entrar al estudio de todos los votos emitidos al tratar los poderes observados de sus miembros, opinión de la cual participaban el senador doctor Varela Acevedo y sus demás compañeros de la Comisión competente. De acuerdo con ese criterio, agrega el doctor de Herrera, se anularon varios votos que no habían sido observados.

Alude acto seguido, a la discusión verificada en la Cámara de Diputados con motivo del debate sobre los poderes de Rocha, en una época en la cual, muchos diputados recién se despojaban de sus casaquillas de revolucionarios, para ocupar las bancas legislativas. En esas elecciones, ganadas por los nacionalistas, los poderes de éstos, fueron protestados y la Comisión Colorada, en mayoría sostuvo que debían estudiarse todos los votos emitidos. El informe fué redactado por el hoy senador doctor Otero.

No reclama, dice el doctor Herrera, del Senado, que su Comisión se aboque al estudio de todo el proceso. Solo pide que se conceda un plazo a los partidos para que formulen las observaciones que consideren convenientes contra esos votos, a fin de estudiar después esas observaciones.

Da lectura a un telegrama del Presidente de la Junta Electoral de Treinta y Tres en que éste le comunica que la inscripción se ha iniciado con registros nuevos y que, los anteriores, que están en poder del Senado, los necesitarán durante el período de calificación. Esto demuestra, que el Senado dispone aún de un par de meses para entrar al estudio de dichos antecedentes. Solicita, pues del Senado que entre de una vez por todas a ese estudio, y que conceda un plazo para presentar pruebas de acuerdo con los antecedentes a que se ha referido y con la opinión de los que, la suerte quiere que hoy sean senadores: los doctores Otero y Mendivil y el ex-senador doctor Varela Acevedo.

Entra después el doctor de Herrera a explicar el desarrollo del acto eleccionario de Treinta y Tres en el cual han podido comprobarse, dice, que han sufragado personas con documentos adulterados por los mismos encargados de dar fé de identidad de los ciudadanos.

Da después lectura a una carta que le remitiera el señor Santiago Arigón en la cual se hace referencia a varios votos fraudulentos emitidos en esas elecciones, correspondientes a inscriptos con certificados falsos. Hay además, agrega, varios votos emitidos en la séptima sección que corresponden a balotas de los registros que como es de pública notoriedad fueron sustraídos de la Junta Electoral, las cuales quedaron anuladas por haberse abierto nuevos registros. Hace notar el orador que si el Senado accede a su solicitud, la labor de la Comisión de Peticiones no llegará a ser abrumadora, puesto que de los 3800 votos emitidos en estas elecciones, solo habrán observados unos 300.

Agrega el doctor de Herrera que después de no pocos sacrificios, se ha llegado a obtener libertad política en el país, abrigando la esperanza, de su parte, de que no se volverá a dar pasos atrás en este sentido.

Hace resaltar el orador que tiene plena confianza en la corrección con que procederá el Senado y que abriga la seguridad de que demostrará ante el mismo, el triunfo legítimo de su partido en las elecciones de Treinta y Tres. Termina manifestando que se siente feliz a esta altura de su vida política considerarse huésped de esta casa, con toda propiedad, acompañado por el veredicto popular, lo que le dá derecho para reclamar con toda legitimidad la banca.

Se produce un largo debate al consultar la Mesa al Senado, si se continuaba con la discusión del punto en debate, formulándose al respecto, las siguientes mociones:

1.a Del doctor Gallinal (A.) para que el Senado prosiga con este asunto en la sesión del miércoles próximo.

2.a Del doctor Gallinal (H.). Para que el Senado trate el asunto en la última sesión de la semana entrante, previo informe de la Comisión de Peticiones.

3.a Del doctor Narancio. Para que el Senado pase a cuarto intermedio hasta las nueve de la noche, para abocarse al estudio del asunto previo.

El doctor Giménez de Aréchaga se opone a la moción del doctor Narancio, porque, dice, ha venido al Senado con opinión formada sobre el asunto, pero con toda lealtad declara que algunas observaciones del doctor de Herrera, le han hecho rectificar en parte esa opinión, no encontrándose por lo tanto habilitado para entrar de inmediato al estudio del asunto.

El doctor Narancio modifica entonces su moción para que se señale el lunes, por considerar que el asunto previo debe ser resuelto con urgencia.

Retiradas las mociones de los doctores Gallinal, se aprueba la última del doctor Narancio, levantándose la sesión.

Cruz Roja Uruguaya

Tiene lugar hoy a las 4 p. m. en la Escuela de Nurses, (Camino 8 de Octubre N.o 339) la segunda conferencia dictada por el doctor Blanco Acevedo a las señoras y señoritas inscriptas en la Cruz Roja Uruguaya, para el curso de enfermeras voluntarias (C. R. U.).

En la misma reunión la señora Presidenta enterará a las asistentes de asuntos que les interesan.

Almaceneros minoristas cafeteros y hoteleros

Realizóse en el día de ayer en el teatro 18 de Julio una importante asamblea de propietarios de comercios con despachos de bebidas.

El señor Pedemonte presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, dió por iniciado el acto siendo las 3 p. m., e informó sobre trabajos efectuados en los asuntos de patentes a los despachos de bebidas y libros de alcoholes, mereciendo aprobación.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Lorenzo Cerruti, Domingo B. Costa, Francisco Pérez y Angel Lettieri, exhortando a la numerosa concurrencia para que se mantuviera firme en su resolución de no pagar la patente de giro hasta tanto no se modifique la ley en sentido favorable a los intereses de los despachantes de bebidas y comercios afines.

La asamblea por unanimidad y entre el mayor entusiasmo se manifestó en ese sentido.

Se trató por último el asunto venta de azúcar, dándose por terminado el acto siendo las 4 y 30 p. m.

Parlamentarias

PRESUPUESTO ESCOLAR

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Senado con asistencia del ministro de Instrucción Pública, doctor Mezera, a fin de ocuparse del proyecto de presupuesto de la instrucción primaria y normal.

La comisión ha resuelto, atendiendo una gestión llevada a cabo por el ministro doctor Mezzera ante el Consejo N. de Administración, tomar como base de estudio de este asunto, la planilla correspondiente del proyecto de presupuesto general de gastos que actualmente está redactando el Poder Ejecutivo, a cuyo efecto será desglosada del proyecto.

La planilla estará en poder de la Comisión el lunes próximo, creyéndose que los aumentos que se harán pasarán de un millón de pesos.

PRESUPUESTO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José F. Arias y con asistencia de los señores Magariños Veira, Artagaveytia, Lavagnini y García. Asistió también el Director General de Correos y Telégrafos.

Se cambiaron ideas a fin de uniformar criterio con respecto a los recursos que deben arbitrarse, con el propósito de atender algunos rubros insuficientemente dotados y elevar los sueldos de menor categoría, del Correo y del Telégrafo.

El lunes se reunirán nuevamente y podrá entrarse de lleno al estudio de las planillas.

EL ANALFABETISMO

En la sesión de ayer del Senado, el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Todo propietario de establecimiento de campo mayor de cinco mil hectáreas está obligado a asegurar la instrucción de los menores en edad escolar que residan en sus establecimientos, manteniendo al efecto, a su costo, la organización escolar que determine el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

LA MEDALLA DE ARTIGAS

Se reunió también ayer la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Representantes, presidida por el señor Muñoz, para ocuparse del proyecto que crea la "Medalla de Artigas".

El señor Ramón B. Negro sostuvo de que debían tomarse en cuenta para ser premiados, actos o hechos que siendo realmente extraordinarios pueden y deben merecer la "Medalla de Artigas", sin necesidad de esperarse a que tengan los 20 o 30 años de servicio que exige la ley.

Se designó miembro informante en el asunto, al señor Muñoz, acordándose después celebrar otra sesión a fin de estudiar definitivamente el asunto.

SESIONES DE HOY

La Cámara se reunirá hoy, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Informes del Ministro de Instrucción Pública, respecto de la situación de la Enseñanza Primaria en toda la República; del Ministro de Hacienda, sobre la futura política comercial y de expansión económica norteamericana; y del de Obras Públicas, respecto de la instalación de medidores destinados a los servicios de aguas corrientes de los departamentos de Salto, Paysandú y Soriano.

—La Cámara de Senadores se reune también hoy, para conside...

En las Ferias Francas

LOS PRODUCTOS QUE SE EXPENDEN

Cámara de Industrias

Curso de Literatura Italiana

Administrativas

sino Municipal del Hotel Carrasco y del mismo tipo de los que se utilizan en el del Parque Hotel.

CONCEJOS AUXILIARES

Fueron designados los siguientes Concejos Auxiliares:

Reducto — Tomás Escondeur, Manuel Nieto Clavera, José Brivio, Guillerme Baycé, Teodoro Acosta, Enri...

—Reconocer a los efectos del examen correspondiente, la práctica hecha por las aspirantes a maestras, señoritas Juana Pérez y Amanda Crossa, en cargos escolares que han desempeñado.

—Desestimar, por oponerse a ello las disposiciones vigentes, el pedido de la ayudante suplente, señorita María Luisa Mattos, para que se le abone el sueldo de los meses de vaca...

Concejo de A. Departamental

Carestía de la vida

Trabajos del Ministro Caviglia

Felicitación al Dr. Brum

El Dr. Blanco Acevedo

Maniobras militares

En Nico Perez

Bibliografía

Consejo N. de E. Primaria

Resoluciones adoptadas

POLICIA

REGISTRO CIVIL

VIDA SOCIAL

EL TE DE AYER—

MARIA E. CARLOTA SCORZA OXILIA—

El conjunto de profesoras nacionales de piano, tiene desde ahora un elemento más, realmente valioso, por su talento y preparación. Es él, la Sta. María E. Carlota Scorza Oxilia, distinguida señorita que ha puesto broche de oro a sus estudios musicales, obteniendo el título de profesora de piano. Rindió exámen en el I. Verdi, ante una mesa examinadora integrada con renombrados maestros y conquistó el título mereciendo las más altas clasificaciones: sobresaliente por unanimidad y men...

los salones del Centro Artesano de aquella localidad, y el tren que llevará a las familias concurrentes de Montevideo, saldrá de Central a las 3 de la tarde.

Dada la finalidad altamente simpática de esta reunión es de esperar que se vea coronada por el más lisonjero éxito.

ENLACES—

Se efectuará en breve la boda de la señorita María Luisa Sanna con el señor Agustín Maspons.

Actuarán como testigos por parte de la novia, Ricardo Sauna y Manuel Carbonell...

quien sufrió la fractura de en pie.

—Continúa siendo grave el estado de salud del señor Cirilo Camusso.

—Restablecido el señor Alberto Pallalares Nin.

—Mejorada, y en vías de completo restablecimiento, la señora Elvira Cadenasso de Novell.

—Se encuentra enfermo el coro...

nes—discurre para probar al joven que la amistad, el amor y la consideración de los hombres son palabras sin sentido real.

Al efecto, en medio de una de las tantas fiestas que el mozo ofrece en su casa, hace presentarse el sajón a un médico amigo para que ausculte al sujeto de su experiencia y le confiese que lo halla tuberculoso. A ren...

TEATROS

Los programas de hoy

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Resultado de la Conferencia de San Remo

La solidaridad entre los Aliados es más firme que nunca

Declaraciones de M. Millerand en la Cámara

Millerand aclamado por las poblaciones

ROMA, 28—Informan de Ventimiglia que el primer ministro de Francia, Mr. Millerand, en viaje de regreso a su país, fué objeto de calurosas manifestaciones en todas las estaciones férreas italianas.

Una demostración particularmente emocionante fué la que tuvo lugar en Ventimiglia, donde Mr. Millerand tuvo que descender, siendo obsequiado con gran cantidad de flores, así como el mariscal Foch que lo acompaña.

El mariscal Foch pasó revista a mutilados franceses, a los cuales dirigió palabras simpáticas.

Contestando a los votos de bienvenida del cónsul de Francia, Mr. Millerand expresó su alegría por poder estrechar los lazos que unen a los aliados.

Afirmó que éstos permanecerán indisolublemente unidos en la paz como en la guerra.

ROMA, 28 — Comunican de San Remo que la despedida del primer ministro, señor Nitti, de sus colegas de Francia y de Inglaterra, fué muy cordial.

PARIS, 28—Los diarios se regocijan unánimemente por los excelentes resultados obtenidos en la Conferencia de San Remo.

Constatan que la política de Francia recibió, gracias a la energica franqueza del primer ministro, Mr. Millerand, una brillante consagración.

Añaden que probablemente mañana, Mr. Millerand hará una declaración en la Cámara sobre los resultados de la Conferencia de San Remo.

LOS QUE FUERON A SAN REMO

ROMA, 28—Comunican de San Remo que el primer ministro de Francia, Mr. Millerand y los miembros de la delegación francesa ante la conferencia celebrada allí, partieron de esa ciudad a las 11 y 55.

Otro tren partió quince minutos más tarde conduciendo al primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George y a los delegados británicos.

El primer ministro, Sr. Nitti, partirá esta tarde para Roma, haciendo el viaje a bordo de un torpedero.

El primer ministro de Grecia, Sr. Venizelos, partió igualmente de San Remo, regresando a Atenas.

UN FINAL RADIANTE

LONDRES, 28 (Havas)—"The Times" dice que la Conferencia de San Remo comenzó sombría y terminó radiante. M. Millerand y Mr. Lloyd George cambiaron congratulaciones. Todos los que estuvieron cerca de los Misiones aseguran que jamás hubo una reunión más feliz y unánime.

No hubo diferencias sino simplemente dificultades.

REGRESO DE NITTI

ROMA, 28 (Havas) — Ha llegado a esta capital el primer ministro, señor Nitti.

PARTIDA DEL DELEGADO SERBIO

BELGRADO, 28 (Havas)—El señor Pashitch, jefe de la delegación yugo eslava ante la Conferencia de la Paz, que se encuentra mejorado partió para París.

Relaciones italo - francesas

[illegible]

Los trabajos realizados por la Conferencia son expuestos por Millerand en la Cámara.—El tratado de paz y el punto de vista galo.

PARIS, 28 (Havas)—En la Cámara de Diputados el primer ministro, M. Millerand, hizo una declaración sobre la Conferencia de San Remo.

[illegible]

MANIFESTACIONES HOSTILES CHOQUES SANGRIENTOS

LONDRES, 28 (Havas) — Informan de Glasgow que se realizó una manifestación a favor de los sinnfeiners que están encarcelados. Se produjo una colisión entre los manifestantes y la policía, la cual dió una carga resultando varios heridos.

LONDRES, 28 (Havas) — Informan de Limerick (Irlanda) que la muchedumbre arrojó bombas conteniendo gases asfixiantes a tres soldados, uno de los cuales resultó muerto.

En Arklow resultó muerto otro soldado.

LONDRES, 28 (Havas) — Han sido puestos en libertad seis prisioneros irlandeses detenidos en Londres ... los sinnfeiners detenidos en Londres no son puestos en libertad dentro de un plazo de cuarenta y ocho horas.

La causa de Irlanda

Agitación intensa

[illegible]

LONDRES, 28—Comunican de Liverpool que el Lord Mayor recibió a una diputación de sociedades irlandesas, la que le hizo presente que ciento diez y siete mil trabajadores irlandeses que se encuentran en Liverpool se declararían en huelga si ...

La situación de Alemania

La bancarrota se aproxima

[illegible]

... el gobierno gastó ya 3.000.000.000 de marcos para mantener los ejércitos de ocupación en los territorios del Rhin y en otras partes.

Whirth calculó el deficit de correos en 1.000.000.000 de marcos mientras que la merma de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, según ha declarado, alcanza a 12.000 millones de marcos. Este ministro dijo que era partidario de la emisión de un empréstito interno y pidió que las obligaciones impuestas a Alemania por el Tratado de Paz de Versailles, fueran fijadas con precisión.

EL 1.o DE MAYO EN ALEMANIA

BERLIN, 28—La Asamblea Nacional votó el presupuesto y rechazó una proposición de los socialistas para declarar feriado el 1.o de Mayo.

La Asamblea votó el proyecto de ley transfiriendo los ferrocarriles del estado al gobierno imperial.

El Ministro Sr. Bell, considerando que su tarea había terminado, presentó dimisión.

Lo reemplazará interinamente el Ministro, señor Bauer.

PREPARANDOSE PARA IR A SPA

LONDRES, 28—Los diarios publican un despacho de Berlín anunciando que la delegación alemana que irá a Spa a entrevistarse con los Jefes de los Gobiernos Aliados, comprenderá al Canciller y a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Finanzas y del Interior.

Hay en el Rhin 150.000 soldados aliados

LONDRES, 28—En la Cámara de los Comunes contestando a interrogaciones sobre los efectivos del ejército Aliado de ocupación en la región del Rhin, dijo que había allí catorce mil ingleses, noventa y cinco mil franceses, diez y seis mil norteamericanos y veinte mil belgas.

De Hungría

LOS HUNGAROS IRREDENTOS

VIENA, 28—A los húngaros irredentos se les atribuye numerosas actividades en la frontera croata.

Sus tropas penetraron en Theresiopel el día 19 del corriente y atacaron a la guardia de la ciudad, matando a dos personas e hiriendo a otros cinco.

Los madgiares fueron rechazados después de encarnizada lucha.

Las investigaciones que se realizan con motivo de este asalto, indican que el plan fué preparado en Budapest.

La amistad anglo-chilena

LONDRES, 28—En el curso de su conferencia sobre su expedición al Polo Sur, el capitán Shackleton, observando que se encontraba presente el Sr. Edwards, interrumpió su disertación y descendió del estrado para saludar al ministro de Chile. Shackleton, terminó su conferencia rindiendo homenaje a la ayuda que Chile prestó a su expedición.

Los presentes ovacionaron calurosamente a Chile, en la persona de su ministro en ésta Sr. Edwards.

Esta es una manifestación sintomática de la amistad anglo-chilena y de la simpatía que goza el Sr. Edwards en esta capital.

Los británicos en Egipto

EL CAIRO, 28—Dos mil beduinos atacaron a Semakh del sur en el lago Tiberius y han obligado a esa pequeña guarnición británica, a retirarse después de haber sufrido bajas. Las fuerzas británicas contaban con aeroplanos. A este incidente se le concede importancia debido a las correrías de los indígenas de una tribu contra otra.

Las islas Aaland

HELSINGFORS, 28 (Havas) — El Riksdag adoptó por 26 votos contra 1, a pesar de la oposición del partido sueco, la proposición relativa a Aaland.

FINLANDIA ADOPTA EL PROYECTO

[illegible]

SE ACEPTO LA RENUNCIA DE WATTER

BERLIN, 28 (Havas) — Ha sido aceptada la renuncia del general Watter, comandante de las fuerzas alemanas que operan en la región del Ruhr.

LONDRES, 28 — En los círculos serbios de esta capital no se exteriorizó alarma por los anuncios de haber ocurrido disturbios revolucionarios en Yugo Eslavia.

Se dice que las informaciones diplomáticas recibidas ayer indican que no hay nada de anormal en Yugo Eslavia.

La situación en Rusia

¿Estalló la guerra?

Entre Rusia y Japon

ROMA, 28—El diario "Avanti" publica un telegrama de Estocolmo anunciando que un despacho de Irkust, recibido vía Moscú, dice que según un radiograma japonés enviado desde Karbin, Japón ha declarado la guerra a Rusia.

Esta información añade que los Estados Unidos dieron a Japón carta blanca en Siberia.

"Il Corriere D'Italia" dice que en la Embajada de Japón en esta capital esta noticia no es confirmada ni desmentida.

Una división japonesa ha sido aniquilada

LONDRES, 28—Según un despacho de la "Exchange Telegraph Company" una firma rusa de Tientsin ha recibido un telegrama según el cual una división de fuerzas japonesas que se encontraba en el distrito de Khabarovsky, ha sido aniquilada.

Los funcionarios de esta se han rehusado a hacer comentarios sobre la referida noticia.

Rusia quiere comerciar

LA ACTITUD DE NORTE AMERICA

COPENHAGUE, 28—En una entrevista con un corresponsal, el delegado bolsheviki, Litvinoff, se manifestó muy desazonado a causa de la actitud de los Estados Unidos.

Dijo que la delegación rusa está anhelosa de iniciar las relaciones comerciales.

Agregó que los comerciantes norteamericanos, podrían enviar mercaderías por los puertos siberianos libres del hielo y cambiarlas por pieles, lino y otros artículos rusos, fácilmente transportables por los ríos navegables de Rusia y de Siberia.

Dijo, también Litvinoff, que el gobierno del soviet, no es favorable al pago en oro y dice que es preferible un crédito razonable, pues desea conservar en su poder todo el oro posible.

Concluyó expresando que la misión rusa está comprando muchas mercaderías norte americanas, especialmente maquinaria agrícola en esta y en los puertos escandinavos, pero que el comercio directo es imposible, mientras ...

... dos por los bolshevikis en Nicolaievsk.

Se anuncia que se enviará a Nikolaievsk una división de buques de guerra japoneses tan pronto como quede libre del hielo la bahía de aquella localidad.

OFENSIVA VICTORIOSA DE LOS POLACOS

VARSOVIA, 28 (Havas) — Un comunicado dice lo siguiente:

Comenzamos la ofensiva general el día 25 del corriente en Volhinie y Podolia.

Hemos capturado las localidades de Owruz, Wilsk y de Cudnow.

Perseguimos al enemigo en derrota.

Nos hemos apoderado de Jitomir y capturamos numerosos prisioneros y gran cantidad de botín de guerra.

LLEGADA DE CAPITALISTAS ALEMANES

LONDRES, 28 (Havas)—La oficina de la prensa letona anuncia que ha sido informada de fuente autorizada que una delegación de capitalistas alemanes llegó a Moscú para establecer relaciones comerciales con Rusia.

LA PAZ CON LITHUANIA

ESTOCOLMO, 28 (Havas)—El diario "Svenska Dagbiad" anuncia que la Conferencia de Paz ruso-lithuaniana se reunirá en Mayo en Moscú, en lugar de Dorpat.

UNA COMUNICACION A LA COFNERENCIA DE S. REMO

COPENHAGUE, 28 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que la delegación comercial rusa telegrafió el 21 del corriente al Consejo Supremo de San Remo insistiendo en la necesidad de entablar negociaciones con los Gobiernos Aliados para suprimir los obstáculos que se oponen a la reanudación del intercambio de mercaderías con Rusia y Ukrania.

ACUERDO CON ITALIA

COPENHAGUE, 28 (Havas) — El delegado belsheviki Litvinoff y el representante italiano firmaron un acuerdo sobre la repatriación de prisioneros ...

... considerando que la misión del gabinete estaba cumplida al haberse aprobado los presupuestos, presentó dimisión.

El rey la aceptó, pidiéndole que siguiese algunas horas en el poder a fin de orientarse.

Mañana comenzarán las consultas de los jefes de los partidos.

CONSERVADORES, LIBERALES Y RADICALES, ASPIRAN AL GOBIERNO.

MADRID, 28 — En el Congreso de los Diputados, los socialistas protestan contra las detenciones llevadas a cabo en Zaragoza.

Se aprobaron definitivamente los presupuestos, después de un largo debate en el cual intervinieron todas las personalidades políticas.

Refiriéndose a la próxima crisis de Gabinete, el señor Dato Iradier, solicita la unión de todos los conservadores. El doctor La Cierva lo apoya, diciendo que no unirse sería una gravísima responsabilidad, hoy más que nunca.

El Conde de Romanones declara que los liberales están ya unidos y por lo tanto pueden y deben gobernar ahora.

Los señores Alba y Villanueva apoyan sus declaraciones.

Los socialistas anuncian que harán una formidable oposición en el caso de que la crisis se resuelva con los partidos de la derecha.

Los señores Melquiades Alvarez y Lerroux abogan por una amplia política radical, democratizándose la monarquía.

LOS REYES DE ESPAÑA VISITAN A MARCONI

MADRID, 28—Informan de Sevilla que los reyes visitaron al ingeniero italiano Marconi á bordo de su yate.

El rey Alfonso intentó comunicarse radiotelefónicamente con el rey de Ingaterra, pero no pudo hacerlo á causa de estar averiada la estación radiotelefónica del Almirantazgo.

Checo - Eslovaquia

CONSTITUCION DE LA CAMARA

PRAGA, 28 (Havas)—Los resultados de las elecciones de senadores auguran una composición del Senado idéntica a la de la Cámara.

Inglaterra

BUQUES PARA CHILE

LONDRES, 28—Chile recuperará enseguida los buques de guerra que ...

Estados Unidos

Investigación parlamentaria

[illegible]

Francia

[illegible]

En la Sorbona

[illegible]

España

El mariscal Jofre en Madrid

[illegible]

Renuncia del gabinete español

[illegible]

Italia

[illegible]

Bulgaria

Un proyecto radical búlgaro

[illegible]

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

substitutos y no se permitirá la emigración de ningún búlgaro hasta que no haya cumplido con esta obligación. Los jefes de familia serán exceptuados por la mitad del tiempo de este servicio.

Información americana

Argentina

LOS RENDIMIENTOS DEL TABACO — RENUNCIA — CONCURSO DE PERROS.

BUENOS AIRES, 28—"La Razón" dice que el tabaco es el artículo de mayor rendimiento fiscal. La producción nacional es doce veces mayor de lo que se importa. El tabaco argentino es inferior al extranjero porque los colonos son rutinarios y la manufactura es deficiente. Añade que es necesario dar más facilidades y apoyo por parte del Gobierno, reduciendo los impuestos y aumentándolos para el tabaco importado.

—Comunican de Mendoza que se confirma la renuncia del Ministro de Gobierno.

—Con motivo de la Exposición de equinos, porcinos, aves y caninos, se efectuará un concurso de perros de policía.

DEL CONGRESO DE WASHINGTON

BUENOS AIRES, 28 — "La Nación" publica una entrevista con el señor Aldao delegado financiero de la Argentina ante el Congreso que se reunió en Wáshington, quién manifestó que la delegación que presidía promovió una serie de importantes iniciativas.

El Presidente de la República en compañía del Ministro de Hacienda visitó ayer el Hotel de Inmigrantes.

CONTRA LA ADULTERACION DE ARTICULOS — GESTIONES DE UN AGENTE FISCAL.

BUENOS AIRES, 28 — La Intendencia Municipal se propone intensificar la campaña contra los adulteradores de productos alimenticios habiendo decidido reforzar la inspección pública creando veinte puestos para los técnicos y diez para los ayudantes veterinarios.

[illegible]

Brasil

AVIADOR URUGUAYO QUE SE HA ENSOQUECIDO — ENSAYO DE UN AEROPLANO.

[illegible]

Méjico

Continúa el estado de Revolución

[illegible]

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

[illegible]

Deportes y deportistas

AUTOMOVILISMO

[illegible]

... mencionadas está sujeta a las siguientes prescripciones:

a) Llenar y firmar la boleta de inscripción y entregarla en la Secretaría del Automóvil Club del Uruguay antes del 20 de Mayo de 1920 a las 22, acompañando la cuota de inscripción correspondiente que será de $ 10 para cada categoría.

Los automovilistas extranjeros y los socios del Automóvil Club del Uruguay beneficiarán de un descuento del 50 por ciento.

b) Toda inscripción a la que falte cualquiera de los requisitos indicados, será considerada como no recibida.

c) El simple hecho de firmar la hoja de inscripción, indica la aceptación total del presente Reglamento, comprometiéndose el inscripto a respetarlo en todas sus partes.

d) Presentarse en el local del Automóvil Club del Uruguay el día 20 para presenciar el sorteo de orden de salida que se efectuará a las 22 y 30.

Presentarse con los automóviles frente al Automóvil Club del Uruguay el día 22 a las 15 para proceder a la verificación de los motores y "precintage" de los coches.

Los interesados podrán presenciar las operaciones pero no intervenir en ellas.

e) Igualmente permitirá que en caso de reclamación o duda de la Comisión que esta verifique nuevamente las dimensiones del motor después de la prueba, perdiendo todos los derechos adquiridos aquel que no se presentase a este acto, o que hubiese incurrido en falsa reclamación.

Art. 4.o—Los coches deberán llevar por lo menos dos asientos ocupados.

Art. 5.o—Los coches concurrentes, tanto antes de partir como despues de terminada la prueba, ocuparán el lugar que la Comisión les designe, y en ningún caso podrán regresar al punto de partida por el mismo camino, mientras duren las pruebas del Campeonato. Solo tendrá estas atribuciones el coche piloto.

Art. 6.o—Cuando a causa de cualquier inconveniente, un coche se detuviera durante la prueba, se inclinará a mano izquierda todo lo posible para no estorbar el paso de los demás concurrentes. Acatará las órdenes que oportunamente le diera la Comisión en el sentido de dejar expedida la vía.

Art. 7.o—Los competidores deberán presentarse en el lugar de la salida con una hora de anticipación a la señalada para la largada del primer automóvil y no deberán retirarse hasta despues de terminada la prueba.

Art. 8.o—Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito dentro de las 24 horas de terminada la prueba y acompañarlas de la cantidad de $ (100), Cien pesos que será devuelta al Reclamante si se justifica dicha reclamación y que en caso contrario quedará a beneficio del Automóvil Club del Uruguay.

Art. 9.o—El fallo será dado por los jueces de carrera.

Art. 10.—La Comisión Directiva del Automóvil Club del Uruguay será juez en última instancia.

Art. 11. — Todo competidor deberá poseer libreta de conductor.

[illegible]

TURISMO

TOURING SPORTING CLUB

[illegible]

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

[illegible]

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

[illegible]

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una valiosa fracción de terreno en el paraje más hermoso y codiciado de la ciudad, calle Asencio entre Agraciada y Suárez.

EL 16 DE MAYO, a las 4 de la tarde, en su ubicación, venderé este soberbio lote, distante 68 metros de la calle Agraciada. — 1.604 metros de terreno poco menos que regalado, con gran arboleda y otras mejoras, rodeado de tranvías de 4 centésimos y de suntuosos palacetes. Posición aristocrática y de gran valor. Forma parte de la antigua y conocida quinta de Laviña.

Base de venta 8.023 $ 46 cts.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, doctor don José M. Reyes Lerena, dictada en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos contra don Enrique Laviña por cobro de contribución inmobiliaria de la propiedad empadronada con el N.o 55.422, se hace saber al público que el día diez y seis del mes de Mayo próximo a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal asistido del Actuario y Alguacil especialmente nombrados a vender e remate almoneda la parte del bien enunciado, ubicada en la 14.a sección de este departamento con frente al Sur a la calle Asencio a setenta y ocho metros veinte y cinco cents. de la calle Agraciada, con un área superficial de un mil seiscientos cuatro metros, sesenta y nueve cents. cuadrados que se deslindan así: Quince metros a la primera de las calles nombradas; sesenta y un metros noventa cents. por el ste lindando con Enrique Laviña, treinta y seis metros con diez y siete cents. por el Norte, lindando con la Suc. José Storace; y sesenta y ocho metros con ochenta y cinco cents. al Oeste lindando con al referida Sucesión Storace, Esteban Ciccolo y Andrés Blanco, según plano y mensura practicada por el Agrimensor don Lisandro J. Freire. Se hace constar que el bien a venderse ha sido tasado en la suma de doce mil treinta y cinco pesos con diez y ocho cents. y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Cod. de Procedimiento Civil. Se previene que los antecedentes respectivos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 23 de 1920.—Hector Ortiz Garzón, Escribano. 953My16.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

Telefónos: Las dos Compañías

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local. 862-my.6.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores, sobre ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores, por cualquier título, del expresado Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street – Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m. regresando los Jueves y Sábados.

Linea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m. regresando el mismo día a las 2 p. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima. Por informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal en Montevideo: PIEDRAS ... Pta.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 13 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 8 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42a, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

8644-Djm.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA para Southampton	alrededor	Abril 7
ANDES	id. id.	Mayo 7
AVON	id. id.	Mayo 22

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	id.	Mayo 14
DESEADO	id.	Mayo 28

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA	id.	Abril 25

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS: 332

1063-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

AURIGNY

SALDRA EL 11 DE MAYO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAJEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

VAPOR FRANCES

LIGER

Saldrá el **30 DE ABRIL DE 1920** para Santos, Río, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **20 DE MAYO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero **Servulo Dourado**

Esperado el 30 de Abril, saldrá el 2 de Mayo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero **Florianopolis**

Esperado el 9 de Mayo, saldrá el once del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero **SERGIPE**

Esperado el 25 de Abril saldrá el 9 de Mayo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **MACAPA**

Saldrá el 30 de Abril para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pta.1245-h.ss.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.380.000

DIRECTORIO — Don José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Pelfano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1888

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.557.100.00
Fondo de reserva	" 48.951.465.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	2 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1,000	5 % "
Por mayor suma	Con'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 % "
" " " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6 % "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convenciona

3439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1698

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal, Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4 % "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " " 6 "	3 ½	10.000
" " " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 427

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1 % anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	4 % "
A 3 meses de plazo	4 % "
" 6 " "	5 % "
" 12 " "	5 ½ % "
Por más tiempo	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

---

MARVEL FORTIFICA el CABELLO